

cede en su cometido, cumpla p.^o su parte con lo
q.^o previene arriba;

Y qual es, se ha visto una circular
de la R.^o Junta de Inspeccion de Escuelas
de la Prov.^o de Murcia su fecha diez y seis del q.^o ha
finado relativa entre otras cosas a q.^o el me-
todo de enseñanza ha de ser sin curso alguna
p.^o los silabarios, Catecismos, Explicacion de
Fleuri y moralidad de las Tabulas de la mane-
ra cuyos exemplares se hallan sellados p.^o la
Inspeccion Gral de Instruccion p.^o ca y q.^o se re-
mita la cantidad de treinta y seillon en el
termino de un mes a la secretaria q.^o esta a
cargo de Sr. D.^o Jesualdo Tore Garcia Aguado con
comisionado q.^o depute este ofy.^o; y q.^o se mani-
fieste quienes son los Vocales q.^o componen la
Junta inspectora: Y en su virtud acordaron
se execute segun y como se previene en la
citada circular nombrando p.^o Comisionado
p.^o la remesa de la expresada cantidad a An-
tonio Moreno.

En este acto p.^o Comisionado p.^o el Sr.
Yntendente D.^o Fran.^o Soler se ha parado un ofi-
cio fha de este dia p.^o el q.^o manifiesta, q.^o notan-
do los inconvenientes q.^o resultan a los ynte-
ndes de D.^o Antonio de Baredes p.^o las horas
de trabajo q.^o se pierden p.^o falta de la entre-
ga de los expedientes q.^o necesita p.^o la proce-
dencia de su comision espera q.^o sin demora
se le entregue vaxo su recibo la orden ori-
ginal o Decreto de la R.^o y Supremo Consejo de
Castilla de treinta y uno de Mayo de mil
ochocientos diez y siete p.^o la conveniencia
de los ocho mil trescientos ochenta y siete; como
tambien el Exped.^o q.^o se forma p.^o el novo

